



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2019.

En la Sala de Juntas de la Facultad de Farmacia, siendo las **12:30 horas** del día **25 de febrero** se reúne la Comisión de Calidad, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Decana, Profesora Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado, actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz.

El **Orden del Día** es el siguiente:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión celebrada el pasado día 19 de junio de 2018.**
- 2. Buzón de Quejas y Sugerencias.**
- 3. Informe sobre indicadores de Calidad del Curso 2017-18**
- 4. Protocolo de actuación ante discrepancias en resultados académicos**
- 5. Asuntos de Trámite**
- 6. Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES

Profa. D^a. Irene Iglesias Peinado
Prof. D. Manuel Córdoba Díaz
Prof. D. Jesús Román Zaragoza
Prof. D. José Antonio Escario García-Trevijano
Prof^a. D^a. Begoña Elorza Barroeta
D. José Ignacio Alonso Esteban
Prof^a D^a. Juana Benedí González
Prof^a D^a. Elena de la Cuesta Elósegui
Prof. D. Luíís García Diz
Prof. D. Humberto Martín Brieva
Prof^a. D^a. Ana Isabel Olives Barba
Prof^a. D^a. Almudena Porras Gallo

Excusan su asistencia el Prof. D. Rafael Lozano Fernández, a Prof^a. D^a. Dolores Remedios Serrano López y Dña. Pilar Varela Gallego.

Antes de comenzar la reunión, la Sra. Decana expone que, en ausencia del Prof. Lozano Fernández, actuará como Secretario el Sr. Vicedecano de Calidad y Comunicación, Prof. D. Manuel Córdoba Díaz.

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión celebrada el pasado día 19 de junio de 2018.**

Se aprueba el Acta por asentimiento.

- 2. Buzón de Quejas y Sugerencias.**

El Sr. Vicedecano de Calidad informa que se han recibido desde la última reunión de la Comisión de Calidad, 13 quejas y 4 sugerencias que se detallan a continuación:

- El día 22/06/18 se recibe una queja de un/a alumno/a sobre la tardanza en publicar las calificaciones del examen final de junio de la asignatura Química Farmacéutica I, considerando que el examen de recuperación estaba convocado para menos de un mes después. En cuanto se recibió dicha queja, fue puesta en conocimiento de la Sra. Decana que contactó de inmediato con los responsables de la asignatura para resolver este problema.
- El día 15/07/18 se recibe una sugerencia de un alumno/a de 5º curso proponiendo que los TFG puedan ser experimentales, no deseando estar al corriente de la tramitación de esta sugerencia ni dejando datos de contacto. Este tema ha sido discutido en diversas ocasiones en comisiones de calidad y académica.
- El día 16/07/18 se presenta una queja referente a deficiencias en el funcionamiento del sistema on-line de matrícula, no dejando datos de contacto.
- El día 20/08/18 se recibe una queja de una alumna de 2º curso exponiendo las siguientes dificultades en el proceso de matrícula: *“He realizado la matrícula de 2º curso de Farmacia y no me deja matricularme en un grupo entero, tengo que coger asignaturas de otro grupo. Esto me supone un problema a la hora de realizar las prácticas, ya que se me descuadra las horas. ¿Podría matricularme en un grupo entero? ¿Con quien tendría que contactar para comunicar mi caso?”*. Se contactó inmediatamente con ella redirigiendo el problema a la Secretaría del Centro.
- El día 12/09/18 se recibe una sugerencia de un/a alumno/a de 5º curso referente a mejorar la cobertura WIFI del edificio, así como instalar más tomas de corriente en la biblioteca, no dejando datos de contacto.
- El día 7/11/18 se reciben tres quejas de alumnos/as de 5º curso sobre el cambio de la fecha oficial del examen final de Salud Pública del 11 de diciembre al 20 de diciembre, coincidiendo con un examen de Farmacología y Farmacoterapia de 4º. Estas quejas, fueron inmediatamente puestas en conocimiento de la Sr. Vicedecano de Estudiantes que contactó con profesores y alumnos para resolver este problema.
- El día 29/11/18 se recibe una queja de un/a alumno/a de 3º curso expresando su desacuerdo *“ante la noticia de la eliminación de los parciales para el curso siguiente”*, no dejando datos de contacto.
- El día 1/12/18 se recibe una queja de un/a alumno/a de 5º curso expresando su desacuerdo con que *“el año que viene (19-20) se impongan asignaturas de 9 créditos anuales”*. Como en la queja anterior, no se dejan datos de contacto. Ambas quejas se refieren a la modificación planteada del plan de estudios, encaminada a racionalizar la distribución de las asignaturas de mayor duración, en un curso académico, respondiendo a la demanda de varios años de estudiantes y profesores que veían cómo asignaturas de 9 ECTS se imparten en un solo semestre obligando a los estudiantes a asimilar una gran cantidad de materia en un corto espacio de tiempo.
- El día 13/12/18 se recibe una queja de un/a alumno/a de 2º curso expresando su desacuerdo con el hecho de tener que pagar las guías de prácticas. No deja datos de contacto. Este problema ha sido tratado reiteradamente en Junta de Facultad y en reuniones anteriores de la Comisión de Calidad, recordando que las guías de prácticas que elaboran los distintos departamentos constituyen una herramienta para facilitar al alumno la elaboración de protocolos y la recopilación y presentación de resultados, pero en ningún caso es obligatoria su compra, pudiendo el alumno presentar sus resultados y protocolos de trabajo a mano o en el formato que le

indiquen en cada asignatura. La divulgación de las guías por medios electrónicos puede constituir además una vulneración de los derechos de autor al tener muchas de ellas un ISBN gestionado desde los distintos departamentos.

- El día 30/01/19 se recibe una queja de un/a alumno/a de 4º curso expresando su desacuerdo con el procedimiento de publicación de notas de exámenes de algunos profesores afirmando que *“se vuelve a repetir, una vez más, la irregularidad de generar un documento en el que se publica una relación de Nombre Apellido- Nota. No se trata de un problema aislado, es más, es una situación que se repite en casi la totalidad de las publicaciones...”*. Se le responde que la publicación de calificaciones con nombre y apellidos y nota, no supone en modo alguno una irregularidad. Existe una recomendación de la Sra. Defensora del Universitario pronunciándose a este respecto a consultas de alumnos y profesores. Dicha recomendación, que se basa en diversas disposiciones legales entre las que se incluye la Ley Orgánica de Protección de Datos y la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, es pública (accesible desde la web de la UCM) y no tiene carácter vinculante.
- El día 30/01/19 se recibe una queja de un/a alumno/a de 4º curso expresando su desacuerdo con las modificaciones del plan de estudios sin dejar datos de contacto.
- El día 05/02/19 se recibe una queja de un/a alumno/a de 2º curso sobre la *“poca transparencia y claridad en los criterios de calificación seguidos en la corrección de un examen final – Bioquímica II y Biología Molecular”*. Se le responde que se ha confirmado que los criterios de evaluación son explicados en clase, a todos aquellos alumnos/as que asisten, durante los primeros días del desarrollo de la asignatura. Además, estos criterios están publicados en la ficha docente.
- El día 09/02/19 se recibe una sugerencia de un/a alumno/a de 4º curso sobre *“evitar poner exámenes el 8 de marzo (de cara al año próximo y los siguientes), dado que es el día de la mujer y en el caso de convocarse huelga, un examen la estaría torpedeando...”*. Se le responde que se tendrá en cuenta esta sugerencia para la planificación de los próximos cursos.
- El día 20/02/19 se recibe una sugerencia de un/a alumno/a de 4º curso para que *“se lleven a cabo jornadas informativas sobre las diferentes salidas profesionales, que venga gente de distintos sectores a presentar los diferentes campos en los que puede trabajar un farmacéutico, recorrido etc”* Se le responde que ya desde el curso pasado se desarrollan unas Jornadas de Orientación para alumnos de 3º y 4º que, este año, tendrán lugar durante el mes de abril y se informará de ellas a través de la página web de la Facultad y en los diferentes grupos de clase. Además, para los alumnos de 5º, se realizan unas Jornadas de Orientación en las que se informa, en el primer semestre, sobre las Prácticas Tuteladas y el Trabajo de Fin de Grado y, en el segundo semestre (será en el mes de mayo), otras Jornadas sobre Salidas Profesionales en las que vienen profesionales farmacéuticos de diferentes ámbitos para hablar de su experiencia real en el mundo laboral.

3. Informe sobre indicadores de Calidad del Curso 2017-18

El Sr. Vicedecano de Grado, Prof. Escario, informa se ha mantenido una serie de reuniones informativas con los coordinadores de las distintas asignaturas, a los que les ha ido exponiendo de manera pormenorizada la evolución de distintos indicadores como la Tasa de Éxito (TE), la Tasa de Rendimiento (TR) y la Tasa de No Presentados (NP). En un análisis general, el Grado en Farmacia se encuentra en la segunda posición por el grado de dificultad dentro de la rama de estudios de Ciencias de la Salud.

Comparando los resultados y su evolución, se observa que el tercer curso es el más complicado para los estudiantes de Grado en Farmacia, siendo primero y quinto los cursos que aparecen con menor grado de dificultad.

El Prof. Escario señala que se observan asignaturas en las que la TR es sensiblemente inferior a los valores medios del grado, lo que puede indicar una sobre-carga de contenidos en la programación de dichas materias. Igualmente, aparecen algunos casos de asignaturas con valores significativamente superiores a los datos medios, indicando un porcentaje de alumnos que han superado las asignaturas anormalmente elevado. Estos casos han sido ya puestos de manifiesto ante los distintos coordinadores. Igualmente se ha detectado una tendencia por parte de los alumnos que obtienen mayor rendimiento académico de matricularse en un grupo determinado, lo que explica en ocasiones la gran variabilidad observada entre grupos.

Lo más preocupante es la heterogeneidad hallada en algunos casos entre diferentes grupos de una misma asignatura. Destacan casos como la Bioquímica Clínica o la Química Orgánica I. La Sra. Decana comenta que hay que vigilar especialmente los casos puntuales de profesores que se desvían de una manera significativa del resto de grupos en una determinada asignatura y la hacen de forma sistemática y reiterada a lo largo de diferentes cursos.

El Prof. Escario comenta que la entrada en vigor de la modificación del plan de estudios como medida correctora diseñada para mejorar los resultados de los indicadores, debería redundar en una mejora de algunos indicadores de algunas asignaturas, sobre todo las de 9 ECTS que pasan a impartirse entre dos semestres. Además, se prevé la realización de una serie de reuniones con los representantes de los estudiantes para detectar posibles solapamientos de contenido entre asignaturas.

4. Protocolo de actuación ante discrepancias en resultados académicos

Según se acordó en la reunión anterior de la Comisión de Calidad, es pertinente incluir este punto en el orden del día para establecer un protocolo de actuación por parte de esta comisión ante discrepancias reiteradas en los resultados académicos de diferentes asignaturas o con algún profesor determinado. Tras un intercambio de pareceres entre los asistentes se llega a la decisión de adoptar el siguiente protocolo:

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE FARMACIA ANTE DISCREPANCIAS EN RESULTADOS ACADÉMICOS:

1. Una vez detectado una discrepancia apreciable en los resultados académicos obtenidos por una determinada asignatura o por un profesor dentro de una cierta asignatura en comparación con otros profesores de la misma, la Comisión de Calidad contactará con el coordinador de dicha asignatura para que éste mantenga una reunión con los profesores implicados, requiriéndosele la elaboración de un informe que deberá presentar ante la Comisión de Calidad incluyendo un análisis del problema detectado y un plan de mejora.
2. Vigilar de manera especial la evolución de los indicadores en el caso estudiado y, si el problema persiste, la Comisión de Calidad convocará al profesor responsable para que proporcione una explicación sobre el problema planteado. La Comisión de Calidad se reserva la potestad de tomar las medidas que considere oportunas.

5. Asuntos de Trámite.

No ha lugar.

6. Ruegos y preguntas.

El Prof. Escario García-Trevijano, comenta que se ha detectado una falta de integración de los alumnos de doble grado con los de grado. La Sra. Decana comenta que los horarios diferentes pueden estar relacionados con este fenómeno. Este problema puede verse paliado si se consigue coordinar el grado en Nutrición Humana y Dietética desde la Facultad de Farmacia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:40 horas del día de la fecha de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretario, doy fe.

Madrid, 25 de febrero de 2.019

**VºBº
LA DECANA**



Fdo.: Irene Iglesias Peinado

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN



Fdo.: Manuel Córdoba Díaz